

de do. de hacer bien y mal maner los que
 sea en su favor y en esto con formidad
 les dieron la posesion y mandaron se
 a ello se mande de la causa de las fianzas
 que se abren dentro del termino de la
 ley = gajimimo por testaron de quing
 no sea cumplido el año de 1500 en los dho.
 oficios por sus causas y les owellen fin
 que se oviera por ser el derecho de Castilla
 tiene con forma de la Real cedula que
 para ello tiene les dieron la dho posesion
 de q. festifico. y mandaron lo q. se owellen =

ginesca de *Christobal*
de abmansaffs At termi
de mudi fodia

ve en el libro de acuerdo
 contenido en sesenta y tres folios
 viles y mas el titulo de non
 vna munta del conuesso para
 claros guardia de lo firmen
 vijenta dias de mayo de un año de
 el año de mil y setenta y setenta
 y nueve

Christobal
de abmansaffs

En la qual
 mandet que el dho. orranger y el dho. gues
 del margo y si lo que se owellen de
 el del termino de la ley que se owellen
 ni van a justificar y a lo que se owellen

de mudi fodia

